



El Laboratorio del CND que garantiza la medición correcta de la radiación reinicia su actividad

Su función principal es realizar la calibración de los instrumentos de medida de radiaciones ionizantes de los servicios de protección radiológica del Sistema Nacional de Salud (SNS), aunque también está destinado al control de los sistemas de dosimetría personal del propio Centro Nacional de Dosimetría (CND) y a la calibración de parte de sus instrumentos de medida.

Valencia, 16 de julio de 2021.- El [Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes](#) del Centro Nacional de Dosimetría (CND) ha reiniciado su actividad en sus nuevas instalaciones, como laboratorio Acreditado ENAC, tras haber recibido el informe positivo de la Comisión de Acreditación y una vez publicado el Alcance Técnico cubierto por la acreditación. El CND depende del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), organismo del Ministerio de Sanidad.

Este laboratorio del CND realiza la calibración de instrumentos de medida de radiaciones ionizantes tanto activos como pasivos (irradiación de dosímetros personales DTL, OSL, etc.) en los niveles de Protección Radiológica y Radiodiagnóstico.

Por tanto, centra su actividad principalmente en los equipos de los servicios de protección radiológica del Sistema Nacional de Salud (SNS), aunque también está destinado al control de los sistemas de dosimetría personal del propio CND y a la calibración de parte de sus instrumentos de medida. Además, es utilizado por profesionales del sector industrial que requieren de la calibración de sus medidores de radiación.

Desde su origen hasta abril de 2018, el Laboratorio estuvo ubicado en el semisótano del edificio central del Hospital Universitario La Fe de Valencia. En abril de 2018, debido a las obras en el recinto del hospital, se trasladó junto al resto de instalaciones del Centro Nacional de Dosimetría, situado también en las instalaciones del recinto hospitalario. Desde principios de junio se han restablecido los servicios de calibración.

Las nuevas instalaciones cuentan con una sala de irradiación de mayores dimensiones que la anterior y con un nuevo banco de calibración. Durante la puesta en marcha en las nuevas instalaciones se han realizado mejoras que impactan directamente en los servicios de calibración ofrecidos, como la implantación de las nuevas series de calidades para Radiodiagnóstico: RQR y RQT de la norma IEC-61267-2015, la actualización de los procedimientos de trabajo a la norma ISO-4037:2019 y la calibración de dosímetros pasivos de cristalino en la magnitud $H_p(3)$.

En la actualidad está catalogado como una Instalación Radiactiva de 2ª categoría (IRA 1478/2019) con autorización vigente (MO-04) concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 29 de marzo de 2019. Además, está acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con número 58/LC10.036, conforme a los criterios recogidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 y está trazado al Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB).